

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA
PROPIETARIO: D. MANUEL GARCIA LOVERA

TELÉFONO 184

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 19.150

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5
Resto de España y Extranjero. Trimestre. 6
Anual. 10

JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 1912

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXIII

La higiene de las habitaciones rurales

La cuestión de las habitaciones de los criados y obreros agrícolas preocupa con razón a los agricultores y propietarios de haciendas, inquietando cada día más la despopulación creciente de los campos, y dando motivo a que los economistas traten de remediarla, o, cuando menos, disminuirla.

Por regla general, y aun en las grandes explotaciones, se aloja a los obreros en condiciones completamente defectuosas; no obstante, es preciso reconocer que algún progreso se observa en tan importante cuestión.

Sin llegar hasta atribuir a este estado de cosas una importancia primordial en la emigración de las poblaciones rurales hacia las ciudades, se puede, sin embargo, suponer que la falta del más elemental bienestar, la ausencia de un hogar relativamente agradable que le sujete al rincón de tierra donde vive, entra por mucho en el desahucio, cada día en aumento, que el trabajador rural siente por el campo.

A esto hay que agregar la insalubridad de los locales y la falta de toda higiene, que, por las enfermedades y muerte prematura, vienen a aclarar las filas de aquellos que aun permanecieron fieles.

No insistiremos más sobre esto, pues las cuestiones económicas se salen, en cierto modo, de nuestra competencia; pero quisieramos sólo decir algunas palabras sobre principios de higiene, que deben servir de guía para la construcción, disposición y entretimiento de los locales familiares, individuales o colectivos.

Para no limitarnos a enunciar axiomas que podrían parecer arbitrarios, y para comprender perfectamente las razones que gozan al higienista, empezaremos por dar un resumen somero de algunos principios o verdades fundamentales en este orden que nos ocupa. De estos datos se derivarán naturalmente la higiene individual y sus aplicaciones a la habitación.

La vida de un ser, hombre, animal o asimilado una planta, se resume en tres actos principales, siendo todos los otros consecuencia de ellos:

- 1.º Absorción de alimentos.
- 2.º Asimilación de elementos asimilables contenidos en estos alimentos, y
- 3.º Evacuación de los elementos no asimilados y materias inertes.

De estos tres actos dimana el crecimiento del ser y el mantenimiento de su existencia, su resistencia al desgaste inherente al funcionamiento de sus órganos y su lucha contra los elementos mórbidos.

Se sabe que los alimentos sólidos y líquidos prestan al organismo todos los elementos que le son útiles: el residuo, aumentado con todos los elementos inertes que segregan la membrana del intestino y las diversas glándulas anejas, son evacuados por la extremidad inferior del tubo digestivo, bajo la forma de materias fecales, que, incómodas por su olor, son además peligrosas por su fácil putrefacción y los gérmenes mórbidos que pueden contener, debiendo por esto ser evacuados lejos del local habitado, y en condiciones que pongan al abrigo de posibles contagios.

Los ruidos, por su parte, arrojan por medio de sus agentes los líquidos cargados de elementos solubles usados, y que contienen también con frecuencia gérmenes mórbidos.

Por esto es sólo una parte de los fenómenos que constituyen la alimentación del organismo.

La respiración es, en realidad, la absorción, y si es permitido decirlo así, la digestión de los alimentos gaseosos.

Por la inspiración el aire entra en los pulmones, se absorbe el oxígeno que él contiene, y los gases no asimilables se expulsan por la espiración, al mismo tiempo que los elementos utilizados (vapor de agua, ácido carbónico, toxinas, etc.).

La piel también respira e introduce en el organismo elementos gaseosos y expulsa los elementos o residuos no utilizables.

Este doble fenómeno del funcionamiento de los pulmones y de la piel tiene por efecto, de un lado, privar al aire ambiente de una parte de su oxígeno, y de otro, introducir en él gases o elementos irrespirables o tóxicos, y a menudo gérmenes patógenos. Estos elementos expulsados por la piel y pulmones son, en resumidas cuentas, absolutamente comparables a aquellos evacuados por el intestino o vejiga. Evidentemente, parecen a nuestros sentidos menos infectos que estos, pero son tan perjudiciales y peligrosos y, como ellos, deben alejarse con toda la rapidez posible de nuestro organismo. El mal funcionamiento de la piel es tan peligroso como el mal funcionamiento de los intestinos y riñones. Estancarse en las evacuaciones los gases aspirados no es menos perjudicial que lo sería la acumulación de las evacuaciones orgánicas. Detener en la superficie de la piel sustancias exteriores y residuos de una transpiración es igualmente perjudicial y al mismo tiempo peligroso.

De estos primeros puntos, que se han convertido en indiscutibles por experimentos que los han conducido a la muerte por asfixia o envenenamiento, se deducirá, naturalmente, un buen número de consecuencias para la higiene de las habitaciones. Al lado de los fenómenos producidos por la vida misma del hombre hay una serie de hechos cuyo conocimiento acabará de guiar al higienista.

Las combustiones artificiales de materias para la calefacción y alumbrado producen el efecto de disminuir la proporción de oxígeno del aire y de introducir ácido carbónico y también óxido de carbono, gas eminentemente peligroso que no delata su presencia por ningún olor, y que, en cantidad ínfima, produce a la larga desórdenes graves y envenenamientos crónicos, muy temibles, porque pasan inadvertidos al principio y porque la causa se desconoce.

En proporciones mayores, aunque todavía muy débiles, este gas produce una descomposición de la sangre que lleva a la muerte.

Según la clase de combustible y el aparato empleado, se produce un exceso de vapor de agua, o, al contrario, se seca el aire de una manera excesiva.

La humedad o la sequedad del aire tienen, por su parte, una repercusión sobre el organismo. El calor húmedo es mucho más agobiante que el calor seco, y el frío húmedo se soporta más difícilmente.

Muchas enfermedades, dolores reumáticos, enfermedades del aparato respiratorio, etcétera, son favorecidas o agravadas por la humedad.

Cuando la humedad es la consecuencia del clima o estación, no hay más remedio que soportarlo y atenuar los efectos por una medicación e higiene apropiadas; pero hay que procurar que no se aumente la humedad interior de las piezas habitadas por mala situación, exposición o construcción de la casa, con lo que resultarían graves inconvenientes para los habitantes.

Tribunal Supremo

Señalamiento

Entre los recursos de que hubo de conocer la Sala de vacaciones y que, llegado el trámite de señalamiento de día para la celebración de vista, quedaron en suspenso hasta el comienzo del presente año judicial, hay algunos que proceden de esa Audiencia.

Sólo uno de estos ha sido, hasta hoy, objeto de aquel trámite: el que, fundado en infracción de ley, interpusieron en el pasado mes de Agosto la defensa y representación designadas al efecto por Julián Enrique García Martínez, a quien el Tribunal inferior impuso la pena correspondiente a un delito de estafa porque fué procesado.

El día 23 del presente mes de Octubre es el señalado para que la Sala de lo Criminal decida en audiencia pública si há o no lugar a la cesación de la sentencia cuyos pronunciamientos se suponen infractores de la ley penal.

Martínez Amich.

LA DIPUTACIÓN

El segundo período semestral

Ayer, a las tres y media de la tarde, celebró la Diputación la segunda sesión del segundo período semestral.

Concurrieron los diputados don Víctor del Prado Padillo, don Cristóbal Burgos Díaz, don José Ortiz Molina, don Manuel González, don Félix Moreno, don Francisco Amián, don Carlos Garrido, don Antonio Ortega Benítez, don José Torrico, don Sebastián Criado, don José Ortiz Torrico, don Francisco Bares, don Francisco Gómez, don José Vignera, don José María Molina, don Antonio de la Bastida, don Antonio Osuna, don Antonio García Durán, don Antonio Escribano, don Francisco Muñoz Cobo, don José Castillejo, don Benigno Itiguez y don Antonio Quintero.

Presidió don Rafael Barrios Enriquez, quien ordenó al señor Secretario que procediera a la lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada.

Antes de entrarse en el orden del día el Presidente dijo que enterado de que en Berlona se va a celebrar una asamblea magna de las Diputaciones y de que, entre otros asuntos, se ha de tratar del proyecto de las mancomunidades, por el cual sienta esta Corporación grandes simpatías, proponía y así se acordó, que se nombrase una comisión para que asistiera a dichas reuniones.

Esta comisión quedó constituida por los diputados don Carlos Garrido, don José Ortiz Torrico, don Antonio Escribano y don José Ortiz Molina.

Seguidamente usó de la palabra el señor Castillejo, quien propuso a la Corporación que se nombrara otra comisión con objeto de que visite al señor Gobernador y le ofrezca el concurso de la Diputación para cuanto se relacione con la huelga ferroviaria.

Esta proposición fue aceptada y se nombró para dicho objeto al autor de ella y al señor Amián.

Y finalmente se aprobó el presupuesto ordinario de la provincia para el próximo ejercicio de 1913, que había quedado sobre la mesa el día anterior.

La sesión terminó a las 3 45.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Agosto fué el siguiente:

Población calculada: 498.782.
Nacimientos: vivos 1.433; varones 768, hembras 665, legítimos 1.361, ilegítimos 61, expósitos 11.—Muertos: 25; varones 18, hembras 7, legítimos 25.

Natalidad por 1.000 habitantes 287. Matrimonios: 371. Nupcialidad por 1.000 habitantes 074. Mortalidad por 1.000 habitantes 190.

Defunciones: varones 477, hembras 471; menores de cinco años 462; de cinco y más años 486; en hospitales y casas de salud 45; en otros establecimientos benéficos 6; fiebre tifoidal (de abdomen) 21; fiebre intermitente y coquecia palúdica 23; viruela 8; escarlatina 1; coqueche 4; difteria y crup 25; gripe 17; otras enfermedades epidémicas 7; tuberculosis de los pulmones 40; tuberculosis de las meninges 3; otras tuberculosis 8; cáncer y otros tumores malignos 16; meningitis simple 48; hemorragia y reblandecimiento cerebrales

37; enfermedades orgánicas del corazón 36; bronquitis aguda 29; bronquitis crónica 21; neumonía 19; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) 47; afecciones del estómago (menos cáncer) 9; diarrea y enteritis (menores de dos años) 127; hernias, obstrucciones intestinales, 5; cirrosis del hígado 14; nefritis aguda y mal de Bright 14; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer 2; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, fobitis puerperales) 2; otros accidentes puerperales 5; debilidad congénita y vicios de conformación 26; senilidad 22 muertes violentas (excepto el suicidio) 17; otras enfermedades 230; Enfermedades desconocidas o mal definidas 88. Total de defunciones 948.

EL BARÓN DE MARSHALL BIEBERSTEIN

La muerte de este ilustre diplomático alemán, acaecida en Baden en la semana anterior, representa para Alemania, no muy sobrada de personalidades de primera fila por sus talentos y prestigios en el mundo de la política internacional, una pérdida irreparable.



Sus recientes éxitos en Constantinopla, motivados por el conflicto italo-turco, dieron abundantes prestigios y mucha autoridad, y el gobierno alemán le envió a Inglaterra para que representara al imperio cerca de la corte británica, seguro de que en Londres había de prestar grandes servicios a su país.

Las esperanzas que muy fundadamente cifraron en el barón de Marshall los grandes políticos alemanes, se han visto truncadas por la repentina y inesperada muerte que le sobrevino el día 29 de Septiembre en un puesto término a la existencia de este distinguido diplomático.

INFORMACIÓN MILITAR

A Larache

Ha marchado a Larache el primer teniente del regimiento de infantería de la Reina don José Ansina.

Presentación

Ayer se presentó en el Gobierno militar el primer teniente del regimiento de lanceros de Sagunto don Luis Ducaasi, que marcha a Jerez con permiso.

CÓRDOBA (GUIA MUNICIPAL)

POR

Nielfa y Chiappi

SEGUNDA EDICIÓN, EN ESPAÑOL INGLÉS Y FRANCÉS. ILUSTRADA CON DOSCIEN- TOS GRABADOS Y UN PLANO DE LA CIUDAD.—DE VENTA EN LA LIBRERÍA DE JUAN FONT, CALLE DE LA FERIA NÚMERO 34 AL PRECIO DE 3'50 PESETAS

NOTA DEL DIA

UN CONSEJO

Si eres hombre medroso, caro lector, no pases por la plaza del Salvador, pues hay unos fantasmas allí en un muro que a un muerto el hipoguitan, yo te lo juro.

CONTRASTES

Como en este mundo lo que perjudica a algunas personas a otras beneficia, así de un sevillano que se pasa el día pidiendo a los santos, con té, que la huelga de los ferroviarios no acabe en la vida.

¿Crees que está loco? ¿Pensais que delira? Pues no que está cuerdo, muy bien raciocina y lo mismo todos en su caso harían, ¡como que en su suena que fué a Barcelona mientras haya huelga no vuelve a Sevilla!

Triquiñuelas.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 2

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 84'05 pesetas.—5 por 100 amortizable 101'25.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 101 20

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 448'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 288'00.—Banco Hipotecario, 938.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Cañillas, 100.—Sociedad de Seguros «La Mutual», 500.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 5'65.—Londres a la vista, 26'69.

Metalos preciosos.—Centenas antiguos, 6'65.—Id. nuevos, 4'65.—Oro antiguo, 5'65.—Idem nuevo, 4'65.

TRIBUNALES

Causa por robo

Ayer, en la sección primera de esta Audiencia, se celebró el juicio con intervención del jurado de la causa procedente del juzgado de Luena, seguida contra Agostín Almedina Mesa.

Don Angel Diaz, fiscal de S. M. que desempeña por primera vez su cargo en esta Audiencia, hizo un informe técnico y breve, revelando al funcionario competente y avezado en las lanchas del Foro y relató los hechos en esta forma:

En la tarde del 8 de Enero de 1911 Agustín Almedina Mesa (a) Ropaje, se apoderó en el molino de Cascajo, del término municipal de Luena, de un saco conteniendo una cuartilla de trigo y de un delantal, todo lo cual fue apreciado en la cantidad de 3 pesetas 30 céntimos y vendió el saco en 2 pesetas 10 céntimos a Gabriel Fernández Calvo, y el delantal en 50 céntimos a Francisca Canela.

El molino se encuentra en despoblado y cerrado; por lo tanto, para realizar el hecho el procesado, tuvo que escalar sus tapias.

El procesado ha sido anteriormente condenado, por hurto, no habiéndose probado que llevase armas cuando realizó el acto.

Los hechos expuestos constituyen un delito de robo, previsto en el número 1 del artículo 521, en relación con el 124 ya que el delantal fue cogido para tapar el saco sustraído, y el fiscal pidió para el procesado dos años y cuatro meses de prisión correccional.

La defensa estuvo conforme con los hechos que al procesado se le imputaban.

Don José Tello García, digno presidente de la Audiencia, que por primera vez resumía los debates de un juicio por jurados, estuvo a la altura de la fama de que viene precedido.

Después de breve deliberación el jurado emitió veredicto de culpabilidad, y el procesado fue condenado a un año y ocho meses de prisión correccional.

Juicio por jurados

Hoy, en la sección primera, también se celebrará el juicio por jurados de la causa instruida en el juzgado de Luena, contra Gregorio Algar Fernández y otros, por corrupción de menores.

Les defenderá el abogado señor Obregón.

Juicio oral

Hoy, en la sección segunda y en juicio oral y público, se verá la causa instruida en el juzgado de Cádiz, por el delito de hurto, contra Domingo Ruiz, cuya defensa está a cargo del abogado señor Iglesia Vero.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 1 de Octubre.

Gobernación civil.—Circular fijando los días en que se efectuará la contratación de pesas y medidas en los partidos de Luena y Ruta.

Inspección de primera enseñanza.—Circular dictando disposiciones para que los maestros formen los presupuestos de material de enseñanza.

Administración de Contribuciones de Córdoba.—Convocatoria a los gremios para la designación de síndicos y clasificadores.

Tesorería de Hacienda.—Edicto notificando una providencia de apremio.

Servicio Agronómico Catastral.—Edicto abriendo una información referente a los límites del nuevo término municipal de Los Moriles.

Administración principal de Correos de Córdoba.—Anuncio de la subasta, que se celebrará el 17 del corriente, para contratar el servicio de conducción del correo entre La Rambla y Santaella, sirviendo a Montalbán.

Ayuntamientos.—Extracto del acuerdo tomado por el de Hornachuelos referente a la imposición de arbitrios.—Anuncios del de Bujalance referentes a la aparición de una mula y una burra sin dueños.—Idem del de Adamuz también relativo a la aparición de una cabra.—Anuncios de tener expuestos al público el de Guadalquivir el reparto de consumos; el de Montemayor las tarifas del mismo impuesto, y el de Villafranca las cuentas municipales de 1909 y 1910.

Juzgados.—Edictos del de Luena anunciando la subasta para la venta de las fincas que menciono de la feria del Valle última; del de Córdoba citando a Francisco José López García; del de Castro del Rio encargando la busca de un mulo robado el 16 de Septiembre del Arroyo de las Canteras, de aquel término, y la de una yegua que desapareció el 17 del mismo mes de la huerta del partido de Bañuela, de dicho término; del de Bujalance la de un mulo y una mula hurtados el 12 de Septiembre del sitio llamado Dos Hermanas, de aquel término; del de Pozoblanco la de un jumento sustraído el 11 del mes indicado de la finca Almagrera, término de Villanueva de Córdoba; del de la Rambla la de una burra que desapareció el 11 del mismo mes del sitio denominado Cisneros, término de la Victoria, y la de dos caballerías mulares hurtadas el 11 de Septiembre del corral de Tocina, también de la Victoria; del de Puente del Arzobispo citando a Emilia López Jiménez; del de Almería a Vicente Sanz Gómez, y del de Posadas a Manuel Valenzuela Martínez (a) Paparro.—Anuncio de la vacante de la plaza de Secretario suplente del de Fuente Palmera.

NOTAS CORDOBESAS

(RECUERDOS DEL PASADO)

—por Ricardo de Montis—

—¡Esperemos!—murmuró Juana.—¡Confío en la Providencia!

—La verdad es—replicó Isabel con un tonillo un tanto escéptico—que demasiado ha hecho ya la Providencia. ¿Quieres que te diga quién representaba el papel de la Providencia?

—¡No digas más; ya advino! La princesa, ¿no es eso? Lo mismo se me había ocurrido a mí.

—Yo así lo creo; tanto más, cuanto que esta noche he observado una cosa muy rara. ¿Te fijastes en los brillantes que llevaba en el pelo?

Y como Juana contestara negativamente, Isabel hizo esta estupenda revelación:

—¡Era el imperdible de Edita, el imperdible que ella conservaba como oro en paño!

Miráronse las dos hermanas, y al entrever la verdad, sintieron que sus ojos se llenaban de lágrimas.

—¿Cómo? ¿Habrá hecho Edita semejante sacrificio por nosotros? ¡Si no cabe duda! Esos doscientos francos que nos enviaron... ¡Ha vendido su alfiler!

Charlando de esta suerte metiéronse en la cama las dos hermanas. Su voz era cada vez más apagada.

La conversación terminó con estas palabras de Juana: —¡Pobrellal! ¡Y pensar que no pedía que la trajésemos! En este momento estará durmiendo en nuestra celda. Dentro de una hora se despertará.

—¡Bah! Eso es lo que más le conviene. Es demasiado joven.

Al fin, después de un supremo esfuerzo, se desplomó rendida sobre una roca.

En aquel momento intervino la Providencia bajo la figura de Hoel le Coatquen y de sus marineros.

No le vio más que un instante, como a la luz de un relámpago; pero no necesitó más.

En lo sucesivo no hubo para ella imagen más bella, más noble que la del teniente de navío. La asociaba al recuerdo de su padre, marinero como él, a quien siempre había visto tan valeroso y tan fuerte, y al de su madre, tan bella y tan buena, cuyo rostro no podía representarsele sino rodeado de una aureola. Y en el alma de aquella niña de catorce años, semejante recuerdo, sostenido y apoyado por los más dulces afectos de lo pasado, no podía menos de ser dradero.

Pues bien; cababa de encontrar a aquel salvador que se había presenado en el momento crítico.

Su salvadora era tal y como se lo había figurado; realizaba su ideal.

Es más; desconocido el día anterior, era para ella a la sazón un antiguo amigo.

Le había dicho su nombre. Edita había tenido la alegría de saber que el joven era el pariente más querido y más cercano de la mujer a quien ella amaba como a una madre; el sobrino de la marquesa de Longay, que la había convertido en su hijo en aquel momento era; el sobrino de la bondadosa Haa, cuya varita de virtudes había transformado en princesa a la pobre «Cenicenta».

Edita tuvo a energía de no dejar traslucir su alegría, de no revelar a secreto.

Supo eludicantans preguntas le hizo el joven.

A la satisfacción de amor propio mezclábase también cierta tristeza.

Balneario - LANJARON - Aguas

Unicamente visitando este acreditado establecimiento pueden apreciarse las útiles e importantísimas reformas llevadas a efecto para la presente temporada, que lo ha colocado a la altura de los mejores de España. Por la reducción de tarifas de años anteriores, el esmerado servicio, el cómodo y rápido viaje en automóviles y los maravillosos resultados de sus aguas, viene siendo el más favorecido.

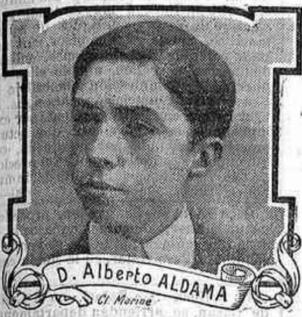
Agua salud sin rival para mesa. De venta en todas las Farmacias, Hoteles y Restaurantes de esta ciudad. — Se facilitan folletos. Temporada oficial 1.º Junio al 30 Octubre

Representante y depositario en Córdoba Juan Taguas, Zarco, S. — Las ventas se efectúan en el depósito.

METAMORFOSIS

No hay nada comparable a las Píldoras Pink para metamorfosear a un enfermo y hacer de un ser languideciente, deprimido, una persona bien despierta y vigorosa. La metamorfosis se verifica a veces con tanta rapidez que tiene caracteres de prodigio, de tal modo que usando de una figura de dición suele decirse que las Píldoras Pink quitan la enfermedad como con la mano.

Don Alberto Aldama, que vive en Barcelona, calle de Muntaner núm. 79, 4.º, traza en la siguiente carta y de expresivo modo las diferentes fases de la metamorfosis efectuada en él por las Píldoras Pink. Dice así:



«Impercedero será mi agradecimiento a las Píldoras Pink por haberme curado de la anemia. Bastaba verme para comprender que estaba mudo por la anemia: pálido, enflaquecido, los ojos tristes, los «arillos» chupados, no se me quitaba el cansancio. Además, de tal modo estaba atormentado por los dolores de cabeza que llegué a verme imposibilitado de continuar mis estudios. En vano traté de restablecerme por medio de diversos reconstituyentes. Entonces me decidí a tomar las Píldoras Pink. Desde que comencé a tomarlas me hicieron mucho beneficio: desde luego me restituyeron el apetito que ya tenía perdido por completo, después empezó a disminuir la intensidad de los dolores de cabeza que se me fueron espaciando: en fin, poco a poco he recuperado fuerzas y buen semblante. A las seis cajas de estas píldoras ya estaba restablecido por completo, de tal modo cambiado que todos mis amigos me felicitaban por mi curación, sin necesidad de participársela; no tenían más que verme.»

Nunca se llamará demasadamente la atención acerca de la propiedad que las Píldoras Pink tienen, de dar sangre en cada dosis, de purificar la sangre y de tonificar el sistema nervioso. Estas diversas propiedades hacen de las Píldoras Pink el medicamento indispensable para combatir todo género de malestar ocasionado por la pobreza de sangre o la debilidad del sistema nervioso. Como dan sangre en cada dosis las Píldoras Pink estimulan el funcionamiento de todos los órganos, dan fuerza y apetito. Al tonificar los nervios median el desgaste del sistema nervioso.

Las Píldoras Pink son de soberanos efectos contra la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, dolores de estómago, reumatismo, debilidad nerviosa, jaquecas, neuralgia, cistitis.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

HIGIENE del TOCADOR

Las cualidades antisépticas, detergentes y cicatrizantes que han merecido al

Coaltar Saponinó Le Beuf

su admisión en los Hospitales de París, explican la bondad de ese producto para todos los usos del tocador: Cuidados de la boca á que purifica, de los Cabellos cuya caída detiene, Lociones de las Crias, Cuidados íntimos, etc.

Desconfíese de las falsificaciones. EN LAS FARMACIAS.

SE HALLA EN VENTA

Hemos de advertir a nuestros lectores que de comprar máquinas de escribir, deben conocer la CONTINENTAL que, previo aviso a su depositario, A. Morales, Imprenta y Papelería LA VERDAD, calle de Caceres, número 7, le llevarán á domicilio, sin compromiso alguno, y no tendrán que arrepentirse de haber malgastado su dinero en otros aparatos de dudosa utilidad.

VENTA. Se hace de una mesa de billar para juego de guerra con todos sus accesorios completos. Para informes al Circulo Lucentino. — Lucena

Gran Café y Confeitería LA PERLA

Establecimiento el más suntuoso y mejor de España

GABINETES PARA FAMILIAS Y SERVICIO EN EL PATIO, CON ENTRADA POR LA CALLE DE SIETE RINCONES, NÚM. 6.

Refrescos gaseados fríos, al grito, de Zarza, Limón, Naranja, Fresa, Frambuesa, Grosella, Granada, Azahar, Agrida, Café, Piña, Piñanitos y Rosa a 20 céntimos en la confitería y 25 en el café.

Cerveza fría al grito y en medias botellas, de varias marcas.

Nueva, variada e inmejorable elaboración de dulces finos de todas clases.

Especialidades VALENCIANAS en PASTELERÍA, TORTADAS y PLATOS PARA POSTRES.

SERVICIO A DOMICILIO y por encargos de cuanto se pueda desear, respondiendo siempre esta casa de la bondad de sus productos, trabajo esmerado y economía en precios.

Gran variedad en artículos para regalos. VINO SUPERIOR, DE LOS LAGARES QUE ESTA CASA POSEE EN LA SIERRA DE MONTILLA. (PARA PARTIDAS PRECIOS ESPECIALES).

Teléfono número 4

EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO Ó SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é ferros curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. La curación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

DE VENTA.—Farmacia M. Villegas, San Felipe 13.—E. Villegas, Almagra 30, y principales.

¡NO FIARSE DE IMITACIONES!

Academia Torres ESTUDIOS DEL BACHILLERATO

Desde el día 1.º del corriente quedan establecidas en este Centro las clases de segunda enseñanza para alumnos libres y oficiales. Se seguirá en ellas el sistema individual que tan excelentes resultados nos ha dado en otras especialidades, dedicando especial atención a que las explicaciones de los profesores despierten en los alumnos la afición al trabajo, enseñándolos a estudiar con fruto y rompiendo con el procedimiento general de auxiliarse solamente de la memoria. Tratamos, en definitiva, de que los alumnos adquieran toda la cultura que puede y debe darles el bachillerato, y de que estos conocimientos les sirvan de sólida base para estudios superiores.

Pidanse reglamentos

LEIVA AGUILAR, S. CÓRDOBA

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE EL SEÑOR DON FRANCISCO AVILÉS MERINO Que falleció el día 18 de Abril de 1910 R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 4 de Octubre por los señores sacerdotes que gusten, de siete a nueve, en el Convento de Capuchinos de esta capital, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda e hijos, hija política, nietos, hermanos y demás parientes ruegan a las personas piadosas lo encomiendan a Dios y a la Santísima Virgen.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial)

Madrid 2 y 3.—De 4 de la tarde á 5 de la madrugada.

Madrid

Una boda

Esta mañana contraerán matrimonio el Señor del Reino y Alcalde de Madrid don Joaquín Ruiz Jiménez y la señorita Cortés.

Bendijo la unión el Obispo de Madrid-Alcalá y apadrinaron a los novios los Condes de Romanones.

Al acto asistieron el Jefe del Gobierno, los ministros de la Guerra y de la Gobernación y otras personalidades.

Romanones indispuerto

El Conde de Romanones, al terminar la boda del Alcalde de Madrid, tuvo que marchar desde la iglesia a su domicilio a consecuencia de hallarse enfermo.

Por esta causa ha tenido que suspender su viaje a Cádiz.

Si puede irá el sábado para asistir a la velada parlamentaria.

A Cádiz

A las 3.30 de la tarde marcharon a Cádiz los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Marina, los vicepresidentes del Congreso y el Senado Ana Boronat y López Muñoz y los diputados y senadores que forman las comisiones del Parlamento.

Despidieron el Jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y de la Guerra.

Una compañía de infantería con bandera y música tributó los honores a las representaciones de las Cámaras, tocando la Marcha de Infantes cuando entraron en la estación y al partir el tren.

A las 8.20 de la noche también ha marchado Moret, siendo despedido por numerosos amigos.

El cupo

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica el Real decreto llamando al servicio activo de las armas para el año 1913 a 65.000 hombres, 3.957 con arreglo al art. 224 de la Ley de reclutamiento y 61.043 con arreglo al 41 y como base del cupo.

De estos reclutas corresponden a la Zona de Córdoba 662, a la de Lucena 570 y a la de Montoro 442.

Lo que dice Canalejas

Canalejas ha dicho que el primer consejo de ministros se celebrará en la semana próxima.

Hablando del indulto general ha manifestado que no puede concederse por delitos comunes y en cuanto a los sociales y políticos que es imposible también aconsejarlo al Monarca en épocas de huelga general, añadiendo que se aplazará para tiempos de bonanza.

En cuanto a las demandas de los dependientes de comercio y de los panaderos ha prometido que el Instituto de Reformas Sociales se informará a fin de que el Gobierno presente un proyecto en Noviembre, aunque teme encontrar a las Cámaras mal dispuestas para legislar en este sentido, vistos los intensos movimientos sociales.

Ascensos militares

Este mes ascenderán en el arma de Caballería un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y tres tenientes y en la escala de reserva un capitán y un teniente.

Imposición del fajín

Mañana, en la Escuela Superior de Guerra, se impondrá el fajín a los capitanes de Estado Mayor de la duodécima promoción.

Nuevos organismos

Los nuevos organismos que se propone crear el Ministro de Hacienda en las cabezas de partido y en las poblaciones importantes tienen la misión de inspeccionar los tributos y descubrir la riqueza oculta.

El personal que preste estos servicios sólo cobrará un tanto por ciento de los ingresos que proporcione.

Pésame

Esta tarde todo el cuerpo diplomático estuvo en Palacio para dar el pésame a los Reyes por la muerte de la Infanta doña María Teresa.

El infante don Fernando

También ha estado hoy en Palacio el infante don Fernando.

Funerales por la Infanta

En la iglesia de Nuestra Señora de la Paloma se celebraron solemnes funerales en sufragio del alma de la Infanta doña María Teresa, costeados por la junta de damas encargada de dicho templo.

Asistieron varios Grandes de España, muchos aristócratas y la mayoría del vecindario de aquel barrio en el que la finada gozaba de extraordinarias simpatías.

El conflicto de los ferroviarios Declaraciones de Canalejas

El Presidente del Consejo manifestó que el Gobernador de Barcelona le había comunicado las nuevas proposiciones de los ferroviarios. Añadió que el Gobierno ha obrado en esta cuestión con entera imparcialidad, cumpliendo todos sus deberes.

Si se nos amenaza con alterar el orden social—siguió diciendo—en el momento en que se proceda revolucionariamente el Gobierno no podrá tratar con los rebeldes; esto ya lo expondré en el Parlamento y con su ayuda haré cuanto sea necesario para garantizar el orden social.

Y tengo la confianza de que venceré. Canalejas estuvo esta mañana en el Ministerio de la Gobernación conferenciando, por teléfono, con el Gobernador de Barcelona.

Luego recibió a los representantes de la prensa y se mostró más acentuadamente optimista acerca del conflicto ferroviario, llegando a decir que espera en breve una crisis favorable.

Nos hallamos—agregó—en un momento difícil, pero estoy seguro de que, sean cuales fueren las dificultades que pudiesen sobrevenir, el Gobierno las dominará.

Cuento con la seguridad de que no se interrumpirá el servicio en siete provincias y sigo recibiendo numerosos ofrecimientos de diversas entidades y hasta de elementos ferroviarios que directamente se me han dirigido.

El espíritu público ha reaccionado y hoy la huelga no tiene a su lado a muchos de los elementos cuyos intereses son conexos con los de los huelguistas.

Las compañías, principalmente la de Madrid, Zaragoza y Alicante, han hecho constar que no negarán las concesiones legítimas y razonables y que están dispuestas a ayudar al personal para que recabe las mejoras justas.

Villanueva les indicó la conveniencia de abreviar el plazo fijado para resolver las peticiones de los obreros y contestaron poniéndose a la disposición del Gobierno, pero queriendo que este y la opinión se convenciesen de la verdad de sus manifestaciones.

Respecto a la situación económica en relación con las peticiones de los obreros ofrecieron reducir el plazo, que aspiraba al quince del actual, para contestar a los huelguistas.

Villanueva dijo en su entrevista con los directores de las compañías que, una vez adoptadas por el Gobierno las disposiciones a que le obliga la huelga, el Gabinete no puede iniciar gestión alguna, sino aconsejar cuando se le consulte.

Tampoco puede doblegarse ante el anuncio de la revuelta o la perturbación del orden social.

Si el Gobierno cediera no habría gobierno posible; si retrocediera ante la provocación a la guerra, esto equivaldría a declararse impotente para defender los intereses del pueblo y garantizar la paz social, lo cual significaría dar el triunfo a la revolución.

Siempre hemos sentido vehementes simpatías por los obreros ferroviarios y les hemos ayudado en sus justas reivindicaciones; si ahora no lo hacemos es porque hacerlo equivaldría a una vil adulación a quien nos amenaza.

El Presidente del Consejo volvió esta tarde a hablar del conflicto ferroviario.

Declaró también que la Compañía de Cáceres se halla en una situación económica muy triste, la cual le impide consignar en su presupuesto el aumento de nueve millones necesario para satisfacer las exigencias de los obreros.

Lamentóse de la parcialidad demostrada por algunos periódicos al referir las manifestaciones que él ha hecho, diciendo en síntesis que el optimismo del Gobierno obedece a que las Compañías, en la conferencia celebrada por sus directores con Villanueva, estimaron que el programa mínimo de los obreros era la base para entrar en nuevas negociaciones.

Entendemos—prosiguió Canalejas—que la confabulación de todos los ferroviarios para suspender la vida nacional ca dentro del Código penal.

Arrancar por la fuerza al Poder público lo que este no puede hacer, constituye un delito de rebelión.

A última hora los ferroviarios catalanes han rectificado su criterio, rechazando el programa mínimo; parece que algunos han hablado de traición y esto desvanece el momento de esperanza de que se solucionaría el conflicto.

Detalló las resoluciones que adoptará el Gobierno y dijo que está preparada la aplicación de todas las disposiciones que afectan a los ferroviarios.

Después se recordarán los preceptos de la Ley de policía de ferrocarriles que cayeron en desuso.

Luego veremos qué concepto jurídico tiene la confabulación por la huelga general de los ferroviarios, y si no bastara todo eso se adoptarían otras medidas que no son la suspensión de las garantías constitucionales ni la prórroga de las concesiones.

Esto lo calificó de inconcebible vileza. Por último, hizo constar que dificulta la solución la actitud de los obreros de diversas compañías, los cuales están unidos para la huelga revolucionaria, pero desunidos para aceptar las condiciones de arreglo.

Este lo calificó de inconcebible vileza. Por último, hizo constar que dificulta la solución la actitud de los obreros de diversas compañías, los cuales están unidos para la huelga revolucionaria, pero desunidos para aceptar las condiciones de arreglo.

Este lo calificó de inconcebible vileza. Por último, hizo constar que dificulta la solución la actitud de los obreros de diversas compañías, los cuales están unidos para la huelga revolucionaria, pero desunidos para aceptar las condiciones de arreglo.

Este lo calificó de inconcebible vileza. Por último, hizo constar que dificulta la solución la actitud de los obreros de diversas compañías, los cuales están unidos para la huelga revolucionaria, pero desunidos para aceptar las condiciones de arreglo.

Este lo calificó de inconcebible vileza. Por último, hizo constar que dificulta la solución la actitud de los obreros de diversas compañías, los cuales están unidos para la huelga revolucionaria, pero desunidos para aceptar las condiciones de arreglo.

Este lo calificó de inconcebible vileza. Por último, hizo constar que dificulta la solución la actitud de los obreros de diversas compañías, los cuales están unidos para la huelga revolucionaria, pero desunidos para aceptar las condiciones de arreglo.

ministerio de Fomento y por las compañías ferroviarias respecto a las reglas a que deben ajustarse en el cumplimiento de sus deberes, en el caso de que los agentes y obreros de las expresadas compañías se declaren en huelga.

Esta disposición está concebida en los términos siguientes:

Procede respetar el derecho que tienen los agentes y empleados de los ferrocarriles para declararse en huelga.

Del mismo modo y por todos los procedimientos legales se defenderá el derecho que asiste a esos agentes, empleados y obreros para trabajar al amparo de la ley y en dicha libertad serán protegidos por los Poderes públicos.

Igualmente será respetado y protegido el derecho que tienen las compañías de nombrar, temporal o definitivamente, personal que ocupe los puestos abandonados por los huelguistas.

Una nueva fórmula

En el Gobierno civil de Barcelona se reanieron los representantes de las entidades económicas y los individuos que forman el Comité ferroviario.

Estos formularon las siguientes peticiones: Que las compañías destinen dos millones de pesetas a los aumentos de sueldos y jubilaciones.

Inamovilidad de los empleados.

Descanso anual de quince días, sin dejar de percibir sueldo.

Y gratificación a los maquinistas según los kilómetros de recorrido.

Prometieron que si se les otorga todo esto volverán inmediatamente al trabajo, esperando hasta Enero la contestación a las demás peticiones.

Lo que dice Barroso

El Ministro de la Gobernación, al recibir esta mañana a los periodistas, les dijo que ya conocía la nueva fórmula propuesta por los ferroviarios catalanes.

Como se ve—añadió—estos van a lo suyo, veremos si las demás secciones que les siguen también en sus demandas, en el caso de que sea aceptada la fórmula.

Manifestaciones de Villanueva

El Ministro de Fomento manifestó que le habían visitado los directores de las Compañías ferroviarias y que, todos unidos, estuvieron examinando el problema pendiente de solución.

Agregó que las expresadas compañías no han variado de actitud.

Coméntase que Villanueva nada dijera respecto a la nueva fórmula propuesta por los ferroviarios catalanes.

Lo que opina Zorita

El Director general de Obras públicas ha dicho que, según sus impresiones, no se llegará a la huelga.

Quizá esta opinión se base en la conferencia celebrada por los directores de las compañías con el Ministro de Fomento.

Rumores

Durante toda la mañana han circulado en Madrid insistentes rumores relativos a la próxima solución del conflicto.

Algunas personas han llegado a asegurar que mañana quedará terminada la huelga.

Los trenes de Barcelona

Hoy se ha hecho con bastante normalidad el servicio de trenes en Barcelona.

Han salido los siguientes:

A las 5.40 de la mañana el de Port Bon por Granollers.

A las 9.50 el de Zaragoza.

A las 9.55 el del Empalme.

A las 9.30 el de Valencia.

Y a las 12.40 de la tarde el de Gerona.

Y han llegado estos:

A las 2.30 de la tarde el del Empalme.

A las 6.30 el de Madrid.

A las 7.50 de la noche el de Tarragona.

Y a las 9.34 el de Port Bon.

Por la línea del Norte han salido trenes para San Juan de las Abadesas, Manresa, Vich, Granollers, Zaragoza y San Sebastián.

Intervención del Papa

Parece que Su Santidad se ha ofrecido para servir de árbitro en el pleito de los ferroviarios españoles.

Parece que Su Santidad se ha ofrecido para servir de árbitro en el pleito de los ferroviarios españoles.

Parece que Su Santidad se ha ofrecido para servir de árbitro en el pleito de los ferroviarios españoles.

Parece que Su Santidad se ha ofrecido para servir de árbitro en el pleito de los ferroviarios españoles.

Parece que Su Santidad se ha ofrecido para servir de árbitro en el pleito de los ferroviarios españoles.

Parece que Su Santidad se ha ofrecido para servir de árbitro en el pleito de los ferroviarios españoles.

Parece que Su Santidad se ha ofrecido para servir de árbitro en el pleito de los ferroviarios españoles.

Parece que Su Santidad se ha ofrecido para servir de árbitro en el pleito de los ferroviarios españoles.

Parece que Su Santidad se ha ofrecido para servir de árbitro en el pleito de los ferroviarios españoles.

Parece que Su Santidad se ha ofrecido para servir de árbitro en el pleito de los ferroviarios españoles.

VINO Y JARABE DE DUSART

al Lactofosfato de Cal
EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.
Depósito en todas las Farmacias.



POLVOS NOËL

Los médicos más eminentes los recomiendan para los escocidos de los niños, ardores, granos, rojeces, erupciones, grietas, sarpullidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas e higiene de la piel.

"NOËL", evita sudor y mal olor en pies y sobacos.
"NOËL", suaviza y entona la piel.
"NOËL", para los caballeros después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección.

"NOËL", el mejor para la toilette de señoras.
"NOËL", es indispensable después del baño y muy agradable.
"NOËL", excelente antiséptico ¡el mejor de todos! exigid "NOËL".

¡NO DEJARSE SORPRENDER POR OTRAS MARCAS!

De venta en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes.

Unico Agente en España y América Latina: Joaquín Fau, calle Mallorca, 184, Barcelona.

De venta en Córdoba, Droguería Farmacia de Sres. FUENTES HERMANOS UNION FARMACEUTICA CORDOBESA, D. FRANCISCO YEPEZ RUIZ, señora VIUDA DE URBANO, y en todas las buenas farmacias, droguerías y perfu, merías de la provincia.

Compra-venta
Aceites y Cereales
Préstamos
Comisiones y Representaciones.
30, Martín Rosales, 30.
Horas: 4 a 6 tarde.

A. CARBONELL

Corredor Colegiado de Comercio
LUCENA (Córdoba)

Director del Centro de Contratación Mercantil.
Exportación por orden de
Aceites de oliva.
Alfonso XII, número 12
Horas: 12 a 2 tarde



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni oscurece la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el arteificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
En Córdoba se vende en casado los Sres. Fuentes Hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.—Barcelona.

JOSÉ DELGADO MARTINEZ

LLANO DEL PRETORIO, 3. — TELÉFONO 222.
ALMACENISTA, COSECHERO Y EXPORTADOR DE ACEITUNA
COMPRA-VENTA DE CEREALES
ESPECIALIDAD EN GARBANZOS DE FINA COCHURA
y para
REMOJO

FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.
Remedio infalible contra la tos ferina bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos
Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en Córdoba: Fuentes Hermanos, Droguería.—Señora viuda de don Mariano Urbauo, Alfaro, 11 al 17.—Unión Farmacéutica cordobesa.—Don Francisco Yebes, Conde de Cárdenas, 21.

COMPANIA DE ASSURANCES GENERALES

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1819
La más antigua de las Compañías francesas
Capital desembolsado. . . Francos 2.000.000
Reservas efectivas. 26.679.176
Capitales asegurados durante 1910. F. 20.923.543.021
con un aumento de francos 505.984.962 sobre el ejercicio anterior.
Primas cobradas durante 1910. F. 18.670.324'49
con un aumento de francos 770.149'08 sobre el ejercicio anterior.
Primas netas á cobrar en años sucesivos. F. 83.456.661'12
Desde 1819 la Compagnie d'Assurances Générales contra Incendios ha pagado, á 526.084 propietarios siniestrados, la importante cantidad de francos, 349.175.464'70.
Subdirección en Córdoba
Don Ricardo Giménez López, Pedro López, número 28.

La Industrial

Hijos de Martín López
MONTORO
Casa fundada en 1872
Establecimiento y obrador de calzado. Calzados á la venta de todas clases. A la medida con generos del Reino y Extranjeros. Calle Barroso, núm. 7. 10-10
Venta.—Se hace del esquileo de granada de la huerta de la Viñuela, al pago de Santo Domingo. Para tratar, Alfonso XIII, 48 (antes Liceo). 5-4
PORTALES.—En la calle del Poyo núm. 50 se arriendan dos portales propios para panadería ó puesto de leche. Para tratar de su precio en la misma casa. 5-5
En la calle Imagenes, núm. 4, se venden lavabo, mesa de noche, cómoda, armario y otros enseres. 10-8

ATENCION

En 6.000 pesetas se vende un bonito hotel, situado al extremo de una de las calles de la ciudad de Lucena que conducen al campo, compuesto de cuatro piezas y despensa la planta baja, seis el principal y torre, casa para hornillero, bastante espaciosas, cuartos, gallinero, zahurda, conserjería, colmenas, jardín, huerto cercado con buenos árboles frutales, agua potable procedente de los manantiales que surten las principales fuentes de aquella población, dos pozos y un magnífico pilar de piedra con cabida de seis metros cúbicos. Para tratar, dirigirse á don Tiburcio Moreno, Plaza del Coso, Lucena. 10-6
Arrendamiento de finca rústica.—Desde el próximo San Miguel en adelante se hace de la dehesa conocida por el coto de Pedrique, situada en el término de Obejo, Linda con la carretera de Córdoba á Almadén y está á dos kilómetros de la estación del Vacar. Tiene de superficie cerca de mil fanegas de tierra y es propia para ganado lanar, cabrío y de cerda. Para tratar en Córdoba con don Cristóbal Pesquero, Carlos Rubio, 6. 10-6
Arrendamiento.—Desde el día se arriendan los portales de la calle Alfonso XIII, del 6 al 14, dos unidos y uno independiente propio para panadería ó casa análoga, propiedad de doña Teresa Iglesias. Para verlos y tratar, calle Diego León sin número. 10-8

La Argentina

Antonio Castro Rivas
Frente á la calle Nueva, 1, 3 y 5
Establecimiento de quincalla, paquetería, perfumería, gran surtido en novedades para trajes de señoras.
NOTA.—Una caja jabón Hiel de Vaca oro, tres paños, 0'75 pesetas.—Un litro de Crema, 0'50.—Un frasco Crema Siamón 1'25.—Un juego pinzas con piedras y adornos 0'75.—Una docena broches automáticos 0'05.—Gran surtido en artículos para sastres. 10-3
ARRENDAMIENTO.—Para desde el día de San Miguel, 29 del corriente mes, se arrienda la haza de tierra denominada de La Concepción, situada en el pago del Marzubal, riego y término de esta capital. También se hace desde la fecha, de la casa núm. 94, calle Santa María de Gracia. Informar, D. Manuel Enriquez y Enriquez, que vive calle Duque de Hornachuelos, núm. 15. 6-6

MONTANERA

En el día y para desde el próximo San Miguel, se vende, el fruto, bellota y hierbas de la dehesa, nombrada, las "Joyas", término de Fuente Obejuna, á dos leguas de la estación de Belmez; tiene buenos abrevaderos, y majadas cubiertas de teja. Para precio y condiciones, en la misma finca, ó en Córdoba, calle Capuchinos, núm. 10. 10-9
JOVEN PARA ESCRITORIO.—Se necesita uno de 15 á 16 años que tenga buena letra. Para más informes Avenida de Cervantes, núm. 8. 9
Se restauran pinturas, antiguas y modernas al óleo en cuadros y cobres, y harán tizando su buena ejecución. Razón, en la Ferreteria "El Candado," Letrados, núm. 13. 15-15
Se arrienda despacho de tinería y carnicería en la plaza de la Corredera, núm. 59. Para tratar de precio y condiciones, Arco bajo, 52. 30-11
ASFALTO.—Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios económicos, garantizando la solidez y duración de este clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirigirse á FERRER, CO ROPINOSA, calle Agustín Moya, núm. 155. Córdoba. 15-8

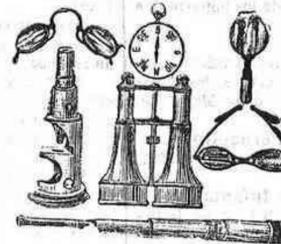


EGMAR

DE ALAMBRE ESTIRADO
IRROMPIBLE
LA MEJOR

La superioridad de la lámpara EGMAR queda demostrada en la práctica.

J. Viola



UNICO OPTICO EN CORDOBA
CONDE DE CÁRDENAS, N.º 3
ANTES LETRADOS
En la Agencia de Negocios de D. Juan Esquivar Gómez, plaza de Capuchinas núm. 48, se compran y negocian abonadas de la última guerra de Cuba y se venden tres huertas en esta capital y varias casas en el centro de la población. También se hacen préstamos hipotecarios á módico interés. Se compran aguas de las del Cabildo de la Central. También se vende la casa sin número en la plaza de San Rafael, con huerto. Para precio y condiciones: en dicha Agencia. 10-5
Arrendamiento.—Se hace desde el día de un espacioso salón, propio para industria ó depósito, en la calle de María Cristina, sin número. Para tratar con su dueño, Claudio Marcelo, 1, comercio. 10-4
SE VENDE una máquina usada sin fin, dispuesta para marchar, con volante de 81 centímetros. Darán razón Plaza de Colón, 14. 8-2

Importante

Gran rebaja de precios sin competencia.
—Rafael Estévez Pérez, dueño del antiguo y acreditado establecimiento de Espartería y Esterería, Corredora, 40, ofrece á su numerosa clientela para la temporada de invierno, un inmenso y variado surtido en alfombras de esparto y pita en todas clases de dibujos y colores, á los siguientes precios: Los 84 centímetros, equivalentes á una vara de alfombra de cordelillo de esparto y pita, que su precio corriente es el de 1 peseta, en esta casa á 70 centimos. Idem de Batavia de pita, de preciosos dibujos, que su precio corriente es el de 1 peseta 35 centimos, en esta casa á 95 centimos. Idem de alfombra de pita, tela doble, de preciosos dibujos rameados imitación á la mosqueta, que su precio corriente es el de 1 peseta 75 centimos, en esta casa á 1'20. Idem de pita de colores ó blanca y negra, que su precio corriente es de 75 centimos, en esta casa á 50 centimos. Surtido general en delanteros de pita en todos tamaños. Pasillos para escaleras en toda clase de dibujos. Limpia barros de coco y regilla de sogá. Esteras de junco en todos dibujos, desde 45 centimos en adelante. Gran surtido en persianas. Se sirven muestrarios á domicilio para demostrar las buenas clases y baratura de dichos géneros. En estos precios entra la colocación.
En la calle Isaac Peral, núm. 7, se vende paja, por sacos y por arrobas, siendo su precio el del saco, á 60 centimos, y la arroba, á 40 centimos. 10-7
Se vende la montanera del cortijo de Rabanales. Para tratar, Madera alta, 8. 5-4
En la calle Emilio Castelar núm. 78 se vende trigo blanquillo puro para sembrar. 4-2
OCASION.—Se venden un ropero y un piano. Para verlos, de doce á tres. Alta de Santa Ana, 8. 15-8

Fuera CANAS

Desaparecen como por encanto con el uso del
AGUA VIRGINAL PROGRESIVA
No mancha el cutis ni la ropa. Efecto en absoluto de nitrato de plata y de cualquier materia nociva.
Precio del frasco: 3'00 pts.
DE VENTA:
En la droguería Universal, calle Conde de Cárdenas, número 21, Córdoba.

En el taller de Calderería de

Hijos de Nicolás Pingetti, Armas, 10 y 12, construyéndose las mejores baterías de cocina, de cobre y hierro, perfectamente estañadas; ollas económicas, privilegiadas, para el Ejército y grandes colectividades; calderas de cobre y hierro para fábricas de aceites y otros usos; peroles para confiteros, tostadores de café; máquinas de cobre y níquel para hacer café; máquinas para triturar membrillos, toda de bronce con torva y vaciador de cobre; canchales para norias; carrillos de hierro para transporte á mano de materiales de construcción, escombros y arcillas; pilas de chapa galvanizada, provistas de sus soportes de hierro, y de excelentes resultados sobre las conocidas de barro y madera, forrada de zinc etc., etc., y en general, todo cuanto pertenezca al ramo de calderería. 10-9
En la acreditada zapatería de José Peláez, Carlos Rubio, 5, se acaban de recibir los chanclos de goma, reforzados, marca "El Dragón". Estos nuevos chanclos debido á su sólida construcción y calidad de sus pisos son de gran utilidad y duración ¡¡No comprar chanclos sin visitar esta casa!! Despacho al interior. 10-4
Se subarriendan treinta y cuatro fanegas de tierra, situadas en terrenos que fueron del cortijo de Malabrigo, al pago del Campo de la Verdad. Para tratar de precio y condiciones, calle de San Fernando, núm. 54, ó Alamos, núm. 1. 10-8
Profesor de dibujo de todas clases se ofrece para Colegio ó liceo ones particulares. Razón, en la Ferreteria "El Candado," Letrados, núm. 13. 15-14
Desde el día se arrienda por temporada ó por años la casa de recreo de la huerta de Santo Domingo, amueblada, en la sierra de Córdoba, á cinco kilómetros de la población. Para más informes, San Miguel, núm. 1, duplo. No se admiten enfermos contagiosos. 6-5
En la casa núm. 4, calle Hornos de San Juan, se venden dos puertas de cochera en buen uso. Darán razón en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

TALLER DE PINTURA

DE DON MIGUEL LATÁS BENEDE BARROSO, 1
Pinturas especiales para muros, maderas y hierros, interior y exterior, esbozos, barnices y esmaltes inglés, etc. Trabajos en toda clase de pintura y decoración. Bocetos y presupuestos gratis. El personal de la casa está asegurado de los accidentes del trabajo.

VENTA

Por ausentarse su dueño se vende la casa número 2 calle Manuales, de esta población, próxima al Gran Capillán y formada sobre una extensión superficial de 391 metros cuadrados y 300 milímetros. Dicha finca, á más de tener gran número de azulejos antiguos de reflejo metálico, consta de dos pisos, con amplias y ventiladas habitaciones, teniendo dos hermosos patios, uno de ellos con puerta de comunicación á la calle de San Alvaro, é instalación para agua. La titulación se encuentra y puede ser examinada, en la misma casa, que actualmente es habitada por su dueño, con quien puede estipularse sobre el precio y demás condiciones de la venta del inmueble referido. 20-12
GRANADAS.—Se venden, procedentes de la huerta de Olías, en la calle de José Rey, núm. 31; también se vende el esquileo. Para tratar, en la citada casa. 10-3
En la finca "San Rafael", en el Cañito de Bazán, se arriendan departamentos independientes. No se admiten enfermos contagiosos. Para tratar Cister, 12.—Córdoba. 5-5

Francisco Guerrero Barea

Muñices, 7.—Córdoba.
Esta casa se dedica á hacer instalaciones de luz eléctrica, teléfonos, pararrayos, motores, timbres, ventiladores y todo lo concerniente al ramo de electricidad, empleando para ello materiales de primera calidad. También se hace caso de las instalaciones de timbres eléctricos, siendo de su cuenta la reposición del material de los mismos, desde una peseta al mes. Los muchos años de práctica dedicado á esta clase de trabajos me permiten hacerlos á precios sumamente económicos. 20-18
En la calle Cardenal Herrero, núm. 2, se hace almoneda de varios muebles. 10-8
VENTA.—Se hace de varias puertas y bastidores seminuevos, dos rejías y un portón, todo moderno y en buen estado. También se vende un mostrador y estantería propia para zapatería. Para verlos y tratar en la calle de José Rey, núm. 18, cuadruplicado (esquina á la Portería de Santa Clara). 10-7

La Campana

Se vende un filtro, adaptable á las bocas de grifos, al ínfimo precio de una peseta. 10-4
Desde el día se arrienda una casa en la calle Madera Baja núm. 76. Para tratar calle Jesús María núm. 1. 5-6
Se arrienda la casa núm. 2, duplicado, calle Hornos de San Juan, desde el día que se convenga. Para verla, horas de cuatro á seis de la tarde. 5-2
Se vende una máquina "Singer" en buen uso. En la calle Alamos núm. 3 se puede ver. 5-2
Se arrienda desde el día el magnífico coto de "Las Palomas", en término de Villaviciosa y á tres leguas de la estación de Posadas. Sus aprovechamientos son para caza mayor y menor y ganado cabrío. Para precio y condiciones, don Daniel Muñoz, San Pablo, 24. 10-1
Se vende una cama, una cómoda, un jaszim muy hermoso, un macetero grande y otros objetos. Para informarse, Sánchez de Feria, 7. 6-1
Se vende un piano, propio para los primeros estudios, en perfecto estado, por la insignificante cantidad de 25 duros. Para verlo, calle Duque de Hornachuelos, 7. 5-1
DEPENDIENTES.—Faltan dos jóvenes de 16 á 18 años que tengan algunos conocimientos en el ramo de mercadería, precisa que sean hijos de esta plaza ó residan habitualmente en esta, por ser toda la dependencia externa. Pasamaría "La Sevillana," Letrados, 24. 5-1
Se arrienda desde el día la hacienda de Mirabueno, y junto ó separado la casa de recreo y en igual forma los establos y canteras para fabricar cal; también se arrienda el piso bajo de la casa núm. 13 y 15 calle Sánchez de Feria. Para tratar, en la misma casa ó en Mirabueno. 5-5

Agencia Universal ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.º de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA
Gondomar sin número, entresuelo, esquina á 4º de Sevilla.